

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 02

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: ABRIL DE 2025

Yo CARLOS ANDRES VELA CRUZ identificada con la cedula de ciudadanía N° 80.094.579 DE BOGOTA

Manifiesto que la empresa: EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE
(\$3.800.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO.

UNIDAD: DIPSE

RUBRO: (A-02-02-02-008-003-09)

NUMERO CDP: 2425 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025

NUMERO CRP: 57925 DE FECHA 3 DE MARZO DE 2025

PENSIONADO: SI ☐ NO ☒

NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7490

CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - CANTON CALDAS

CONTRATO No. 507-CENACPER-2025

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$30.400.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : CARLOS ANDRES VELA CRUZ

Identificación : 80.094.579

Lugar de Residencia : AV AMERICAS 73B-09

Teléfono : 3134326247

Cuenta de Ahorros : 0446006122 - (BANCO BBVA)

Firma:

